DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1881

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.767.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion 24
Por corresponsales 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre 120
PUERTO-RICO: Semestre 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En las principales librerias.
EXTRANJERO. Corresponsal en Paris para suscriciones Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, libreria Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DERECHO DE COMER.

(Conclusion.)

¿Quién sabe si esto habrá sido la causa de las antiguas vacilaciones del vulgo para decidirse á colocar á los poetas en la categoría de hombres? Desgraciadamente háse ya extinguido casi por completo entre nosotros la sútil y apergaminada raza de los poetas románticos, quienes á favor de su contínuo trato y familiaridad con los difuntos, causa eficiente de aquel su aire habitual de reclutas del Averno, hubieran quizás alcanzado triunfar en definitiva sobre la rebelde materia, forzándola á desechar eternamente el vulgarísimo derecho de comer, tan discutible con relacion á ciertas clases ante los monumentales y suculentos aparadores de Lhardy como frente á la cocina de los primeros pobladores de España. ¡Secretos de la Providencia! ¡Maravillosa ley de los contrastes! Al mismo tiempo que desaparecian las melenas y los fúnebres levitones, el espíritu de la revolucion caia como una tempestad sobre los que habian inventado las albóndigas y los embutidos.

Pero digan lo que quieran, algo les queda todavía á los vates para consolarse de su infortunio: *si caro infirma, spiritus proniptus est.* Ellos profundizan todos los misterios (Dios me perdone), sueñan en todas las glorias, nacen con el alba, mueren con el sol, se identifican con los rayos de la luna, hablan con las estrellas, se visten de las nubes, entienden á las flores, á los pájaros, á los céfiros, á las fuentes, á los rios y hasta á los mismos peñascos. La aurora les da perlas, Febo diamantes, oro y púrpura los celajes; y todos los seres de la creacion de tejas arriba y de tejas abajo, excepto las pupileras, se complacen en llenarles la alforja de precisidades. Allí donde los ojos avarientos de D. Frutos solo ve una mina de plata ú oro, el poeta encuentra las delicias del paraiso sin un ochavo; si el mofletudo y coloradote empresario de América, un poquito con la cabeza y otro poquito con la panza, medita la marcha de un tren por las soledades de un bosque virgen, él sueña allí el paso de fascinadoras visiones y puebla aquellos sitios de fantásticas historias y bellísimos recuerdos; si el frio, excéntrico y taciturno inglés no puede más con las nieblas de su país y se deshace de ellas levantándose la tapadera del chirúmen, él, por el contrario, las contempla con amor, figurándosele el manto de aquella pintoresca historia que ha venido desde los bretones á los kokeis, y hoy se pasea entre pirámides de carbon de piedra.

Volviendo á los profesores de instruccion primaria, que son el *alfa* y el *omega* de este mi pobre articulejo, pregunto yo: ¿qué saben ellos de esos candorosos entretenimientos de los vates? Cada chiquillo es un verdugo de su tranquilidad, cada paliza que administran les convierte en Herodes, cada explosion de llanto les crea un conflicto, cada berrinche les hace objeto de cucamonas; y los tinteros que se derraman, las plumas que no escriben, las mesas que crugen, las lecciones que no se aprenden, las marimorenas que se arman y los padres y tutores que levantan el gallo, todo esto repetido, corregido y aumentado dia por dia, hora por hora, y minuto por minuto, convierte la cabeza del pedagogo en un verdadero campo de batalla, y atropella su sistema nervioso de tal manera, que el hambre queda libre de la mitad de su trabajo, al arreglarle la maleta para el otro mundo. ¿Les parece á ustedes muy fácil hallar una chispa de poesía en ese maremagnum de detalles, pequeñeces y miserias de la triste realidad? El rey de los tabardillos, v. g., tan celebrado por los favorecidos de las musas, es un astro muy cargante, si no han empezado las vacaciones de la canícula; y la señora Diana, que guarda los secretos amores más poéticos (y tambien los más peliagudos), y llena de suaves encantos y plácidos misterios el interior de los bosques seculares, y torna de bruñida plata las fuentes y los rios, y hace otros mil primores que vuelven tarumba á los amartelados vates, la dá tambien por asomarse cada noche entre los barrotes del gallinero de enfrente, brillando en las muestras y tinteros, y sobre las pizarras sembradas de millones, que cualquiera diria aparecen allí escritos como un sarcasmo de la desdeñosa fortuna. Y á ese tenor podríamos ir siguiendo para caer en la cuenta de que el infortunado pedagogo ayuna por lo ménos siete dias á la semana, de todos los regalos que la poesía guarda para sus escogidos. *¡Misérrima proles!* No les bastaba el eterno descanso de sus carrillos! ¡al verse cualquier dia expuestos á servir de pábulo á la ferviente curiosidad de de los cazadores de momias, tan en boga en esos tiempos!

Y á propósito: no seria malo que la nacion poseyese una galeria de retratos formada por los profesores de primeras letras. ¿Quién sabe si esto habia de ilustrar alguna ciencia del porvenir cuyos elementos nos son ahora completamente desconocidos? ¿Quién diria que ese punto no llegue á encontrarse relacionado con el teje-maneje del Espiritismo? Por de pronto habian de celebrar esta ocurrencia los extranjeros, y con especialidad los que nos miran como refractarios al espíritu emprendedor de la época. Nuestros vecinos de allende sacarian copias para sus admirables cuadros de costumbres é *histórico críticos al vuelo* del fantástico país de las manolas; los sesudos alemanes para emplearlas como base de nuevas teorías filosóficas más ó ménos embrolladas; y los ingleses tendrian sin duda el capricho de colocar esta galería de retratos en las fondas más bien servidas de Lóndres. En tal caso estos últimos harian una cosa muy análoga á la que nosotros hacemos todos los dias. ¿No traen á veces los periódicos alguna gacetilla fulminante sobre la necesidad de combatir el hambre crónica de los maestros á vueltas de una perfilada reseña de tal ó cual banquete de caciques en la que se nos dá cuenta del número y calidad de los platos, aunque ni el mismo demonio acierte á comprenderlos, y hasta del purísimo color de los vinos, siendo maravilla que no hagan mencion de las ensaladas y (como cosa tambien de sumo interés) de las posturas académicas de los comensales, mientras se va atizando el fuego de amor pátrio con el contínuo triqui-traque de las sagradas libaciones? Figúrense Vds. con qué gusto han de saborear la salsa de la reseña los mismos que han dado pié á la desgarradora gacetilla. ¡Ellos, que desde su esqueleto contemplan la panza de un magnate con igual asombro que los indios á los primeros conquistadores del Nuevo Mundo!

Pero ya es del caso, amadísimos lectores, que á fuer de imparciales pongamos cada cosa en su puesto. Me remorderia la conciencia (aun se atreve á durar esta palabreja), si no declarase que les cabe una gran parte de culpa á los señores maestros en el desastroso *statu quo* de sus mandíbulas. Díganme sinó: ¿por qué se han dedicado á una cosa tan superflua y baladí como es la primera enseñanza? ¿Qué falta hacen la primera, ni la segunda, ni las otras que por ahí se mueven para brillar, por ejemplo, en la carrera de hombre público, ó para ejercer el destino de ladron decente *al por mayor* de reconocida moralidad y honradez, ó para ser no más que un escritor apreciable y distinguido, ó un erudito de primer órden, ó un orador parlamentario de fama europea? Tampoco hacen maldita la falta para heredar unos cuantos millones de reales ó de pesos fuertes, y disfrutarlos en gracia de Dios ó del diablo, que viene á ser lo mismo. ¿Por qué se llaman fuertes los pesos sino porque constituyen la primera potencia del mundo, y vencen á todas las enseñanzas habidas y por haber? Que se nos presente cualquier antropófago cargado de talegas, y tras de ponernos como chupa de *dómine* porque tenemos la desvergüenza de usar levita y pantalon, se prepare á descuartizarnos por donde mejor le parezca: ¿habrá alguien que por esta friolerilla deje de mirarle con respeto? ¿ni dejarian de preparar el anzuelo un gran número de mamás del buen tono, y de regalar á tan halagüeña monstruosidad la mejor de sus sonrisas muchas bellas á quienes no se atreveria á llamar de *tú* la misma estrella del alba? ¿Habria periódico que no dijese: «Ayer llegó á esta capital el distinguido antropófago X., á quien debemos el alto honor de que haga mérito especialísimo de la carne de nuestros paisanos? Y ¿quién sabe? hasta podria haber poeta que en delicados versos cantara la gallardía del salvaje y la esquisita sensibilidad de su corazon. Compárese ahora todo esto con la humildad de los profesores de primera enseñanza y con lo que esta tiene de árido por activa y por pasiva. ¡Si al ménos fuesen domadores de fieras ó saltimbanquis, ó sino maestros de baile ó de toreo! Y efectivamente: no hay razon para que la Gramática Castellana ó los simples valores sean preferibles á una pirueta verificada con todas las reglas del arte (salvando las del decoro) ó á cualquier suerte de las que hacen confundir en el circo los bramidos de ámbas fieras, la del redondel y la de las gradas. A propósito de toros: recuerdo cabalmente que hallándome en cierta ocasion en una de las poblaciones más importantes de la Península, y por lo tanto más aficionadas á la diversion clásica de los españoles, me llamó la atencion entre los varios objetos de lujo de una casa muy respetable una cabeza de toro perfectamente disecada puesta sobre una peana de estilo gótico (¡horror!) en la que figuraban algunos angelitos y dos ó tres pares de cabecitas aladas de serafines. Figuréme de pronto si aquello era una alusion al toro de San Márcos, aunque la tal imágen no me parecia de bien gusto en casa de un matrimonio; pero fijándome en una inscripcion que habia en letras de oro en el centro de la peana, leí nada ménos que la fecha en que habia sido muerto el bicho, quien le clavó el mejor par de banderillas, el génio de la fiera, el número de caballos que mató, y finalmente en caracteres especiales el nombre de la celebridad que le hizo pasar á mejor vida. Pero eso, ¿qué tiene de estravagante ni de ridículo? preguntarán los devotos de la tauromaquia. Nada, señores mios, nada: nos parece muy natural que se inmortalice á un toro en una nacion donde se deja morir de hambre á un maestro de escuela. Hé aquí dos disecaciones que solo difieren en la forma del procedimiento; la primera tiende á sublimar el espíritu de los españoles con vapores de sangre, la segunda á purificar la instruccion primaria, colocando á los maestros en la categoría de espíritus puros. Y ya que esa aficion constituye un elemento especialísimo de nuestra cultura, bien podrian haberse dedicado los profesores de primeras letras á frecuentar los mataderos para estudiar el bellísimo arte de dar estocadas y recibir cornazos, aspirando á ser los héroes mimados del público más entusiasta de Europa, los semidioses del moderno paganismo. Entonces no solo les concederia la sociedad el derecho de comer, sino tambien el de convertirse en personajes á sus propias barbas y apurar la copa de los placeres sin tener que dar cuenta más que á Cristo Padre.

Para alcanzar estos fines, les queda, sin embargo, á dichos señores otro camino ménos glorioso, pero tan simpático al buche como el que llevemos indicado. Consiste en meterse en cuerpo y alma en aquel laberinto de miserias que se llama política. Tambien allí hay que luchar con fieras; pero de eso no puede prescindir la humanidad en ningun género de evoluciones. Por otra parte, allí se reunen toda clase de diversiones, juegos y espectáculos: desde el modesto y vulgar entretenimiento de cortar sayos al prógimo, hasta la comprometida caza de montería; desde el simple juego de bolos, hasta los más peligrosos ejercicios de gimnástica; desde las plebeyas representaciones de los teatritos de feria, hasta la majestuosa tragedia desempeñada por los más reputados actores.

Mas ¿quién habria soñado que esa rama del arte de la pastelería (que tal ha venido á constituirse entre nosotros la política menuda, y no sabemos hacer de otra clase) se hallára íntimamente relacionada con las glorias de la ciencia de la literatura y de la poesía? Pues apénas queda ya aprendiz de literato en España ó pajecillo de las musas que no sepa que en aquel cáos es donde se realiza la verdadera incubacion del talento; de modo que la mariposa literaria no puede ostentar variedad y riqueza de colores, á ménos que no haya sido crisálida política. Hé aquí por qué el encumbrado Apolo, que se ha hecho llamar divino, comienza á manifestar grande aficion á la vida de hombre público, y abandona las florestas y vergeles para merodear en las antesalas del pugilato. ¡Y hace bien, vive Dios! ¿De qué sirve la lira para las exigencias de la burguesía? Y le aplaudo de todas véras el que procure guiar á sus adeptos por la senda de ese nuevo Parnaso, infinitamente mejor que el otro, que ya hemos averiguado no valia tres cominos.

De lo contrario, seguirian siendo unos pobres soñadores de todas las maravillas imaginables, sin que jamás realizaran la de convertir en oro *terrestre*, los frutos de su inspiracion *sublime*. Dignos émulos de Sancho Panza, serian eternamente martirizados por la varilla del doctor Pedro Recio, en el banquete de la vida.

Vayan pues tomando ejemplo los profesores de primeras letras, ó sino que esperen á que los municipios, ya que les dejan vivir de hambre, se resuelvan á costearles la sepultura. ¡Qué favor les harian aquellos señores si tuviesen la cortesía de pegarse un tiro, en vez de seguir fastidiando á los rapazuelos con su doctrinaza, sus números y su bonita y perfilada letra! ¡Ah! ¡Y ahora que los ayuntamientos van á verse acosados por los gobiernos de provincias, y estos por el Gobierno de S. M.! Digamos de paso que hay quienes se han atrevido (¡inicuos!) á culpar á los padres de la patria, de todos los tiempos y colores, por la situacion precaria de los maestros de escuela, sin tener en cuenta que á aquellos apénas les bastan las veinticuatro horas del dia, para tejer y destejer la tela de los empleados, y para deshacer las intriguillas de gabinete, que son la verdadera salsa de la política, desde que se acabaron en este pícaro mundo los gobiernos patriarcales. Mi opinion en la materia, es que los poderes ejecutivos, por naturaleza aficionados á satisfacer la voracidad de cierto género de roedores, han creido oportuno confiar á los ángeles la manutencion de los maestros, con el fin altamente noble de reproducir en este siglo de positivismo, los maravillosos ejemplos de San Roque y San Pablo, primer ermitaño.

Esta idea se fija con mayor tenacidad en mi cerebro aquellos ratos en que á pesar del sombrero de copa y de las representaciones clásicas del género Arderius, me siento dominado por el espíritu de la Edad Media. ¡Expansiones de la flaqueza humana!

¿Pero será cierto que una real órden y una circular (benditas de Dios que han venido) han de tener bastante fuerza para abrir las arcas municipales en beneficio de los asendereados profesores? ¿No será necesario mandar un batallon á cada pueblo para conseguirlo? Repito que todo se salvaria con un extremo de delicadeza por parte de los susodichos; una docenita de quintales de plomo á onza por testa, y *requiescant in pace*. El público ilustrado diria *amen*, y la humanidad entera seguiria su majestuoso curso á través de los siglos, pensando como el alcaldillo del cuento: «ahí me las den todas.»

JERÓNIMO FORTEZA.

MINAS Y FUNDICIONES

DE ESCOMBRERAS.

La compañía que lleva este título fué organizada en 1877 bajo la base de las propiedades mineras que tenia en la bahía de Escombreras, el conocido y rico comerciante Sr. Rous, establecido en Marsella.

Hé aquí los datos que sobre esta Sociedad nos proporciona la *Gaceta Industrial*.

La Sociedad posee minas de plomo y carbon en las provincias de Ciudad-Real, Badajoz y Córdoba, sobre el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, y las tiene de plomo en Mazarron, en cuya explotacion ha montado un taller para la condensacion de los minerales.

Las minas de Cartagena han dejado á la Sociedad una utilidad de 508.078 francos; las de Mazarron 567.3[illegible]2 francos; y en la fundicion han ganado 256.602 francos, producto del tratamiento de 6.827 toneladas de mineral de 30.73 por 100 de plomo, que han sido reducidas á 2.620 de 69.62 por 100.

En la fundicion de Escombreras han reemplazado los hornos comunes por hornos de reverbero, que dieron magníficos resultados, habiéndose tratado en ellos 2.294 toneladas de mineral de 75.83 por 100, que dieron 1.307 de plomo, conteniendo 2.295 kilógramos de plata, además de las escorias aun utilizables en los hornos comunes ó de manga, donde se han fundido 20.314 toneladas de mineral de 18.77 por 100 que han dado 2.922 toneladas de plomo y 3.193 kilos de plata.

MISCELANEA

NUEVA APLICACION.

M. Heilmann ha confirmado, si ya otros pensadores no lo hubiesen demostrado, el carácter utilitario en sumo grado, que presentan en el siglo XIX cuantas invenciones, descubrimientos y aplicaciones se han efectuado en los años que del mismo van trascurridos.

Las virutas, las verdaderas virutas, ó sean las que el carpintero, ebanista, etc., miran como residuos y objeto inútil, han sido para M. Heilmann objeto de estudio, y aprovechadas, en fin, como primera materia de una nueva industria.

Dicho señor ha ideado un sistema de trasformarlas en platos y otros objetos. Escoge las planas y las ata en haces, que sumerge por 24 horas en una débil solucion de gelatina. Luego las seca y las corta en una direccion longitudinal. Corta de una hoja de papel grueso ó carton delgado placas del tamaño de los objetos que se desean construir; las humedece con un líquido que se compone de una solucion de la misma gelatina y vidrio fusible, despues de lo cual las oprime en moldes de metal calentados.

Secadas las hojas de papel se cubren ambos lados de éstas con una cola que se compone de 5 partes de gelatina de Rusia y una de trementina; se aplican á las hojas las virutas y se comprime el conjunto.

Este descubrimiento, si llega á realizarse en ciertas condiciones de economía, podrá influir mucho en las industrias de alfarería.

Las carreras de caballos de Inglaterra han producido este año buen resultado para los propietarios de los competidores americanos. Sin contar los miles de duros ganados en apuestas particulares, *Iroquois* y *Foxhall* en primer lugar, ayudados por *Mistake* y algunos otros de dos años, han ganado unas 23.000 libras esterlinas, á las que hay que añadir las 6.374 libras del gran premio ganado por *Foxhall*.

Este ha producido á su dueño, Mr. Keene, de Kentucky unas 4.700 libras esterlinas más durante el año; *Iroquois* ha dado á Mr. Lorillard no ménos de 17.000; *Mistake* 700 para el mismo afortunado caballero, y *Golden Gate* 340 para Mr. Keene.

CUERDO Y LOCO

POR

M. ***

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

por

S. M. DE F.

(Continuacion.)

—Si Francisco está loco tú serás su tutor.

—Pues así no seremos más ricos, contestó el hombre probo.

—¡Cómo! replicó la voz. La pension de un loco no ha costado nunca doce mil duros. Por otra parte, esto nos acarreará molestias, descuidaremos nuestros negocios, y por ello bien mereceremos una compensacion que no causará perjuicio á nadie.

—Todo el mundo debe servir á su familia, contestó el desinteresado Sr. Moret.

—¿De veras? insistió la voz. Entonces, ¿por qué la familia no nos ha ayudado en nuestros momentos de disgustos, y cuando con dificultad podiamos atender al cumplimiento de los pagarés vencidos? ¿Han pensado en tí, te han sacado de apuros tu sobrino Francisco, ni su padre, que en paz descanse?

—¡Bah! Contestó el hombre probo. Todo ello será una tontería, una falsa alarma, Francisco curará en dos dias.

—¿Quien sabe?—Continuó con obstinacion la voz.

La locura tambien causa la muerte, el enfermo puede morir, y entonces le heredaremos nosotros, como es justo. Hemos trabajado treinta años para el soberano que reina en Postdam sin hacer fortuna; ¿quien la conseguirá por un solo golpe que un aturdido se dió en la cabeza?

El buen hombre cerraba cuanto podia sus oidos, pero estos tenian un conducto largo, ancho y espedito en forma de concha marina, que la voz insinuante entraba, aún á su pesar, hasta el cerebro del honrado artesano. Así fué que se confió el cuidado del primer oficial el taller de la calle de Charonese, y el Sr. Morlot fijó sus cuarteles de invierno en la lujosa mansion de su sobrino. Allí dormia en una mullida cama y disfrutaba de una suculenta mesa que curó como por ensalmo los dolores de estómago que hasta entonces habia padecido. German, el ayuda de cámara, le servia, le afeitaba y le vestia admirablemente, y así fué que poco á poco se consoló de ver enfermo á su sobrino, y hasta se formó la idea de que quizá no curaria jamás. Para tranquilizar su conciencia, el pobre hombre solia decirse de vez en cuando:

—¡Bah! yo no hago mal á nadie.

Al cabo de tres meses se fastidiaba ya de tener un loco en su propia casa, porque él se creia que la casa era suya. La constante manía de Francisco de pedir la mano de Clara le parecia además un peso insoportable, así es que resolvió quitarse de encima aquel estorbo encerrando á Francisco en casa del doctor Aubray.

—Despues de todo, —se decia el buen hombre,— mi sobrino estará allí mejor cuidado, y yo estaré más tranquilo. La ciencia dice que conviene, para distraer á los locos, hacerlos cambiar de residencia; cumplo, pues, con mi deber.

Y dicho y hecho; llevó á su sobrino á casa del doctor Aubray.

Estos eran los pensamientos que agitaban al señor Morlot al dormirse en casa del doctor, sueño que aprovechó su sobrino, como hemos visto, para quitarse y ponerle sus propias ligaduras. ¡Cuán amargo y desconsolador tenia que ser su despertar!

III.

El doctor entró pidiendo mil perdones. Francisco se puso de pié, dejó el libro que estaba leyendo sobre la mesa del despacho, y con mucha serenidad y aplomo expuso el motivo de su visita, paseándose tranquilamente por la habitacion.

—Caballero,—le decia al doctor,—aquí teneis á mi tio materno que quiero confiar á vuestros cuidados. Veis en él un hombre de 45 á 50 años, endurecido con el trabajo mecánico y acostumbrado á las privaciones de una vida laboriosa. Nacido de padres robustos y pertenecientes á una familia en la cual jamás se ha visto un caso de enagenacion mental, no tendreis que luchar con una enfermedad de carácter hereditario. Su mal es una monomanía de las mas curiosas que quizá habreis observado, porque pasa, con una rapidez increible, desde la alegría mas grande á la mas profunda tristeza; es una mezcla de monomanía propiamente dicha y de melancolía.

—¿No está completamente loco?

—No, señor, no está loco. Su manía estriba en un sólo punto.

—¿Cuál es el carácter de su enfermedad?

—¡Ah! caballero, el carácter de nuestro siglo, la concupiscencia. Su enfermedad es muy propia de los tiempos que alcanzamos; el pobre hombre, despues de haber trabajado casi desde su infancia, se encuentra ahora sin fortuna, cuando mi padre, que comenzó lo mismo que él, al morir me ha dejado dueño de un capital considerable. Mi querido tio ha empezado por tenerme envidia, mas tarde ha pensado que en calidad de único pariente mio, seria mi heredero si yo muriese ó mi tutor, si me volviese loco, y como una razon débil cree fácilmente aquello que desea, persuadido el pobre hombre de que es una verdad ha perdido el juicio. Así lo dice á todo el mundo, y os lo dirá tambien á vos, doctor. Hace un momento, cuando veníamos en el coche, sin embargo de llevar los brazos atados, creia el infeliz que era él á mí, y no yo á él quien le conducia aquí.

—¿En qué época tuvo su primer acceso?

—Hará unos tres meses. Vino á mi casa, y le dijo al portero todo azorado: Sr. Manuel, teneis una hija... ¿eh...? una hija... Pues dejadla en vuestra habitacion y subid á ayudarme á atar á mi sobrino.

—¿Comprende el estado en que se encuentra? ¿Sabe que está enfermo?

—No señor, lo [illegible] que es una [illegible]. Debo además advertiros que padece [illegible] enteramente de apetito y padece de insomnio.

—Mejor: un demente que come y duerme con regularidad, es casi incurable. Permitidme que le despierte.

El doctor sacudió suavemente al Sr. Morlot en la espalda, el cual abrió los ojos y se puso en pié al momento. Su primera operacion fué la de frotarse los ojos, pero al quererlo hacer, vió que tenia atadas las manos, y comprendiendo lo que habia pasado durante su sueño, comenzó á reirse estrepitosamente.

—¡Vaya una ocurrencia chistosa! exclamó.

Francisco llevó aparte al doctor y le dijo:

—Ya le veis; pues bien, dentro de cinco minutos estará furioso.

—Dejadme obrar. Ya sé yo la manera como debe tratársele.

Dirigió una sonrisa al enfermo como á un niño cuando se le quiere alegrar, y le dijo:

—Amigo mio, os levantais en buen hora, ¿habeis tenido algun sueño alegre?

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(19 DE NOVIEMBRE)

Continúan en el Congreso las discusiones rentísticas, habiéndose desechado hoy el voto del señor Atard sobre las amortizables, despues de una importante polémica en que intervinieron los señores Cos-Gayon, Camacho, Moret, Rico y Carvajal. No descenderemos á detalles y pormenores en esta clase de asuntos, porque no caben dentro de la estructura peculiar de estas crónicas, pero sí diremos que á última hora se aprobó el proyecto de las amortizables, como asimismo el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para negociar con los acreedores del Estado. Estos son los puntos más salientes de la sesion del Congreso y los que envuelven en nuestro concepto más utilidad práctica para el país.

En el Senado se discutió la enmienda al proyecto del juicio oral y público presentada por el señor Romero Giron, enmienda que, despues de una científica controversia, fué retirada por su autor á causa de las seguridades que respecto á la instalacion del jurado dió á la Cámara el señor ministro de Gracia y Justicia en su discurso de esta tarde. Nosotros celebramos con toda nuestra alma que el Gobierno, al presentar el proyecto del juicio oral y público declare, como declaró el Sr. Alonso Martinez, que lo hace en el sentido de ir facilitando el terreno para el restablecimiento del jurado. Abogamos ardientemente por esta institucion, y nos alegra mucho ver al Gobierno animado de estas tendencias. Ahora bien. Ya conocemos que no puede hacerse todo con rapidez vertiginosa.

A nosotros en este asunto bástanos la palabra honrada del Gobierno, para creer que se restablecerá el jurado. Por eso felicitamos ardientemente al Gabinete del Sr. Sagasta por estas nobles declaraciones, porque los oscuros aplausos de LA MAÑANA siempre los tendrán las reformas liberales y expansivas, que no en valde hemos unido nuestras modestas fuerzas á los de aquellos que marchan con la civilizacion, y desean el triunfo de las ideas modernas.

Apuntadas aunque á la ligera nuestras impresiones, con respecto á la crónica parlamentaria del dia, diremos que continúa en el campo de la política la misma calma y sosiego en que han venido á parar las acaloradas discusiones del Mensaje. Es cierto que en algunos círculos se habla de la inminencia de una próxima crisis parcial, pero si bien es cierto que esto, en el caso de suceder, nada tendria de extraño, porque los gobiernos no son inmortales, la verdad es que hoy por hoy, no presentimos por ninguna parte la certeza de esos rumores.

De otros asuntos del dia no sabemos nada, y creemos que á nuestros lectores les pasará lo mismo porque no existe cosa alguna de particular. La recepcion en palacio con motivo del cumpleaños de la reina madre, ha estado brillantísima. Los conservadores andan alborotados con el proyecto del gran banquete que piensan ofrecer á los oradores del partido que han tomado parte en las discusiones del Mensaje. Créese, sin embargo, que el Sr. Cánovas, que opina que no están los tiempos para fiestas, declinará el honor, y por consiguiente, que no prevalecerá la idea. Los demócratas dinásticos han obtenido hoy el permiso para publicar un periódico, órgano de la nueva fraccion.

Y como el dia no ofrece otros *lances*, aquí da fin nuestra crónica.

EL JURADO.

En la elevada discusion que ha tenido lugar en el Senado sobre el proyecto de enjuiciamiento criminal, se ha puesto bien de relieve la manera resuelta y decidida conque se abren paso entre nosotros los principios mantenidos por los partidos liberales, considerados á su aparicion en la esfera política y del derecho como absurdos y perturbadores, y acogidos hoy como útiles y beneficiosos en principio, por los mismos que los combatieron.

Más que discusion de las bases presentadas por el señor ministro de Gracia y Justicia, puede considerarse la del Senado, como discusion del jurado, ó mejor dicho, de la oportunidad del establecimiento del jurado.

Porque ¡caso admirable! cuando tanto se ha escrito contra la institucion del jurado, cuando tan rudamente ha sido combatida por los partidos conservadores, cuando á tan animadas polémicas en la tribuna y en la prensa ha dado lugar, ni una sola voz se ha alzado en la alta Cámara, donde tan respetable y valiosa representacion tienen los conservadores, para sostener su antigua doctrina, para combatir como perjudicial y perturbador el establecimiento del jurado.

Se ha discutido, sí, sobre la oportunidad; se ha discutido sobre la preparacion más conveniente, pero no sobre el jurado en sí.

¡Brillante victoria de las ideas liberales y de progreso!

De hoy más puede considerarse como un hecho reforma tan importante y trascendental, que constituirá una nueva gloria para nuestro partido. Porque si bien de momento no se establece en la ley, si es cierto que queda íntegro en el Senado el proyecto del juicio oral y público, paso de gigante para llegar á aquella reforma, tambien lo es que existe la formal y solemne promesa del Gobierno de que en la primera ó segunda legislatura, á mas tardar, quedará el jurado establecido.

¿Qué importa ese corto plazo cuando queda reconocido el hecho de la reforma?

Con la solemne declaracion del Gobierno se aquietaron todos los ánimos, y el mismo Sr. Romero Giron, elocuente y entusiasta defensor del jurado, se dió ayer por satisfecho, y se comprende perfectamente.

El plazo le pedia el Gobierno para facilitar la realizacion de la reforma, para hacerla más fructífera desde los primeros momentos, para remover todos los obstáculos con que pudiera tropezar, y esa aspiracion, tan patriótica y tan liberal, debia ser respetada hasta por los más exigentes.

Y lo fué, salvando como se salvó la cuestion de principios.

Por eso podemos afirmar desde hoy que el jurado es un hecho ya en España.

A «EL IMPARCIAL.»

Queriendo, sin duda, *El Imparcial* despertar de alguna manera el interés político, completamente adormecido desde que terminó la discusion del Mensaje, dió en su número de ayer rienda suelta á su imaginacion, y con intencion, tal vez no tan oculta como pudiera suponerse, presentó á la mayoría del Congreso y á sus hombres más importantes, con carácter especial y con tendencias determinadas, formando grupos y acariciando aspiraciones opuestas al natural desenvolvimiento de la política dominante, y á la franca y desembarazada marcha del partido liberal.

Ese trabajo es de pura fantasía, y para demostrarlo vamos á fijarnos en la respetable personalidad del Sr. Balaguer.

Dice *El Imparcial* que este distinguido hombre político representa, dentro de la mayoría, más que una tendencia política, una tendencia económica.

Para sentar esta afirmacion se necesita no vivir en Madrid ni frecuentar los círculos políticos.

El Sr. Balaguer, todo lo contrario de lo que afirma *El Imparcial*, representa dentro de la mayoría una tendencia política, esencial y exclusivamente política, la que siempre ha representado, sin por esto abandonar la defensa de los intereses generales de su país y las ideas económicas que profesa, las cuales mantiene dentro de su doctrina y convicciones políticas.

Lo que tiene es que el Sr. Balaguer no se mueve, ni se agita, ni protesta, ni se impacienta, porque en su modesta esfera cree representar una idea y no una personalidad. Si *El Imparcial* se ha olvidado de la campaña política llevada á cabo por el Sr. Balaguer, cuando no tenia ciertamente el Sr. Sagasta tantos amigos como ahora; si *El Imparcial* se ha olvidado de lo que hizo el Sr. Balaguer cuando apeló á la opinion pública en las provincias, y de cómo con su palabra despertó el sentimiento liberal, adormecido por achaques conservadores, la culpa en este caso no será del señor Balaguer que está donde estaba, sosteniendo sus mismos principios de siempre, aunque guardando la posicion digna y modesta á que le inclinan sus sentimientos y sus antecedentes.

En la vanguardia de su partido militó en la oposicion; en la vanguardia milita hoy, con la íntima satisfaccion de haber oido, una vez más, al señor Sagasta, y desde el banco del Gobierno, proclamar como credo del partido ó índice de principios, lo mismo que constantemente defendió el Sr. Balaguer.

Si de tal manera se ha equivocado *El Imparcial* respecto de la tendencia que en la mayoría representa tan respetable hombre público, ¿cómo no se ha de creer que igualmente se equivoca en todas sus conjeturas, pronósticos y apreciaciones?

Ese es el camino seguro de la decadencia. Créanos el colega democrático.

MOVIMIENTO POLITICO.

De *El Diario Español*:

«Recomendamos á nuestro estimado colega LA MAÑANA el discurso que ha pronunciado hoy en la alta Cámara el ministro de Gracia y Justicia. El diario constitucional ha dicho, al referirse al planteamiento del jurado, *ahora ó nunca*. Y el ministro ha contestado desde el Senado: «Ahora no.»

Lucido ha quedado el apreciable colega.»

Vamos por partes. Eso de ahora ó nunca lo dijo el Sr. Romero Giron, téngalo en cuenta el colega. Pero aunque LA MAÑANA lo hubiera dicho no hubiera quedado lucida en el sentido irónico que supone *El Diario*. Porque el ahora de LA MAÑANA significa ó hubiera significado el período de mando de la actual situacion, y en ese período se planteará el jurado. Precisamente el señor ministro de Gracia y Justicia prometió ayer solemnemente en nombre del Gobierno llevar á las Córtes en la próxima legislatura, un proyecto de ley estableciendo el jurado. Presente se encontraba el Sr. Sagasta, lo cual es una razon más para creer que el compromiso queda contraido. Hemos quedado lucidos, pues, aunque *El Diario* no quiera.

Dice *El Tiempo*:

«La mesa del Senado ha dado pruebas de poca imparcialidad y cortesía no permitiendo hablar al señor vizconde de Campo-Grande despues de tantas alusiones como se han hecho á nuestros amigos en la discusion sobre el jurado.

En esto, como en todo, los fusionistas no quieren que se oiga más que una sola voz.»

Pero ¿á quién querrá hacer creer *El Tiempo* que la mesa del Senado y el partido liberal tienen interés en que permanezca callado el señor vizconde de Campo-Grande? ¿Si creerá el colega que tenemos miedo á la palabra del señor vizconde? Cuando el Presidente del Senado no le permitió hablar, seria por no permitirlo el reglamento. De no ser así, crea *El Tiempo* que hubiéramos escuchado al señor vizconde con mucho gusto, y sin ningun temor.

El Dia ha visto las papeletas de citacion que se mandan á los conservadores para que asistan á las reuniones del círculo de la calle de Atocha, y segun el colega, se encuentran redactadas así:

«De órden del señor presidente se presentará usted, etc.»

No dice *El Dia* si se castiga á los que faltan con pena de la vida, pero es de suponer que se imponga menor pena.

Es un buen procedimiento para que estén concurridas las reuniones.

Los conservadores han decidido hacer de los discursos pronunciados por sus amigos en las Cámaras, una gran tirada y publicarlos en una edicion de gran lujo.

Si votos ¿para qué rejas?

Todos los periódicos amigos del Sr. Cánovas publican un suelto, diciendo que en Almería se han reorganizado los elementos verdaderamente conservadores liberales.

Pero, ¿hay en Almería conservadores liberales falsificados, ó lo que se quiere dar á entender, es que en Almería andan divididos los conservadores?

Lo que quiere *La Discusion*. Dice el colega:

«Entre otras cosas queremos, que el Gobierno cumpla algo de lo mucho que ofreció en la oposicion y que parece ha olvidado por completo. Porque es preciso reconocer que con las glorias se le han ido las memorias.»

¿Y qué ha olvidado el Gobierno? Porque debiera precisarlo el colega, pero no lo precisará.

Dice *El Cronista*:

«Un periódico ministerial analiza ayer el dinastismo de los conservadores.

Los fusionistas no son voto en esta materia.»

El Cronista tiene miedo y no admite otro juez que el Sr. Romero Robledo. Que seria imparcial indudablemente.

La Integridad, haciendo justicia á medias:

«Ni el patriotismo de los conservadores tiene término ni el de los fusionistas principio.»

Lo que es verdaderamente grande no tiene principio ni fin.

UN ARTICULO DE «LA PRESSE.»

Con el epígrafe «Una visita al palacio de Oriente,» publica el antiguo periódico de Girardin un artículo de su director Mr. Breuer, en que refiere su visita á los reyes de España.

El articulista elogia la amabilidad de S. M. la reina Isabel, quien, segun dice, demostró gran satisfaccion de hallarse con sus hijos, haciendo grandes alabanzas de S. M. la reina Cristina.

Introducido despues en el gabinete, en donde se hallaban SS. MM., el rey lo presentó á la reina, y comenzó á dirigirle la palabra en francés, y en un estilo sencillo, correcto y elegante.

S. M. se extendió en consideraciones sobre política española, manifestando un espíritu eminentemente liberal.

«Alfonso XII—dice Mr. Breuer—ha aprendido á ser rey en el destierro, y aunque jóven, ha sabido hacerse cargo de su verdadera situacion y de los deberes que le impone su cargo.»

Hablando de la crísis de Febrero:

«La mision de un rey constitucional—dijo S. M.—es marchar al frente de la nacion por las vias de su progreso. Hasta ahora he hecho lo que he podido con este fin, y continuaré sin detenerme nunca, porque el mundo marcha, las ideas progresan, y si queremos salvar todos los derechos, así los de arriba como los de abajo, es preciso conciliar los intereses.

Inglaterra, Bélgica y Holanda, los países más libres, prueban que la monarquía no es contraria á la libertad; la monarquía es institucion nacional, y el juego regular de sus Constituciones no funciona por eso ménos bien, antes al contrario.

La reforma y mejora de nuestras grandes instituciones me ocupa constantemente; sobre todo, al ejército dedico todos mis cuidados: organizacion, armamento y vestuario; procuro conocer y ser conocido del soldado, pues considero al ejército como una escuela donde adquieren los hombres esa primera instruccion, tan necesaria á un pueblo que quiere ser digno de la libertad.

No temo los pronunciamientos porque gobierno con la opinion, porque el pueblo está conmigo, porque la nacion aprueba mi manera de gobernar y las ideas de mi Gobierno responsable.»

S. M. demostró la importancia de las declaraciones de los demócratas en el Congreso.

S. M. la reina expresó con sinceridad su deseo de no tomar parte en la política.

Despues recayó la conversacion sobre Mr. Gambetta, á quien consideró el monarca español como un verdadero hombre de gobierno que prestará grandes servicios á su país.

«Yo, dijo Don Alfonso, deseo con ardor la prosperidad de España y consagraré á ello todos mis esfuerzos. Procuraré hacer cuanto me sea posible por mi patria y por las ideas modernas.»

«Estas nobles palabras, dice el periodista francés, dichas por un jóven monarca, por un rey patriota, no dejaron de impresionarme.»

«Una de las cosas que más siente el rey, añade, es que la Constitucion le prohiba asistir á las sesiones de las Cámaras.»

«Cuando el rey se levantó para despedirse, dice para terminar Mr. Breuer, habia olvidado el tiempo trascurrido y el lugar en que me encontraba.»

Consignamos con placer las palabras que trascribimos, y que prueban una vez más las altas dotes de nuestro monarca.

CÓRTES

SENADO.

Extracto de la sesion del 19 de Noviembre de 1881.

Abierta á las tres ménos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrando en el órden del dia se leen y aprueban sin debate varios dictámenes de la comision permanente de actas proponiendo la admision de los Sres. Bosch y Fustigueras, Silvela (D. Manuel), Pozo, conde de Rascon y obispo de Vitoria.

Prestan juramento los Sres. Silvela y Pozo.

Continúa el debate acerca del dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley estableciendo el juicio oral y público en los procesos criminales.

El Sr. **Fuente Alcázar**, de la comision, defiende el dictámen declarando su aficion al jurado aunque cree que ahora no es ocasion oportuna de establecerle y mucho ménos por virtud de la enmienda del Sr. Romero Giron.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contestando al Sr. Romero Giron, niega que existan en el seno del Gabinete las dos tendencias que supone y que él sea una especie de freno que contiene los impulsos del Sr. Sagasta.

Dice que cuando en 1874 abrió una informacion ámplia acerca de los resultados que daba el jurado, no expuso nada en el preámbulo de su circular que prejuzgase lo que habian de contestar los tribunales á que se dirigia como los únicos que podian ilustrar al Gobierno en este asunto.

Asegura que él propondrá el establecimiento del jurado en tiempo oportuno y cuando su éxito no pueda ser comprometido. El jurado es un medio de propaganda eficacísimo de las nociones del derecho en el pueblo, pero es indudable que un tribunal compuesto de legos, no puede juzgar con la seguridad que otro tribunal formado por peritos y hombres acostumbrados por una larga práctica á examinar detenidamente todos los antecedentes de un delito.

Si en otra ocasion ha combatido el jurado, es porque no comprendia que se consignase como uno de los derechos individuales, como una derivacion de la conciencia, segun ha dicho el Sr. Castelar. Estas teorías las ha combatido porque el jurado no es una institucion de orígen democrático. Inglaterra, pueblo esencialmente aristocrático, le tiene y le tiene Rusia gobernada por un régimen autocrático y Francia cuando estaba sujeta al cesarismo.

Examina minuciosamente las dificultades que puede encontrar un juez jurado, para definir un delito, cuando un juez de derecho se vé perplej en muchas ocasiones, y necesita apelar á toda su ciencia para emitir su fallo.

El Sr. **Jove y Hevia**: Todo eso es cierto, pero entonces no hay jurado. (Risas.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** hace observar que de sus palabras no puede deducirse que haya contradiccion en lo que piensa, pues al empezar su discurso enumeró las ventajas que á su entender ofrece aquella institucion. (Rumores en la izquierda.)

Cita numeros textos de autores que se ocupan de los inconvenientes del jurado en varias naciones y especialmente en Francia.

Entiende que para establecerle en España, es preciso pasar por un período de transicion, que haga ménos graves los inconvenientes de los primeros años de ensayo.

Cree que no habria dificultad en establecer el jurado en las Provincias Vascongadas, ó en Santander, donde la poblacion está diseminada por los campos; pero ahora no seria oportuno hacerlo en la Mancha y Extremadura, mientras no haya un período de preparacion por medio del juicio oral y público.

Afirma que el gran peligro del jurado es la impresionabilidad de los jueces, que si es temible en los países del Norte, lo es mucho más en estos países meridionales tan idólatras del arte, y por consiguiente del aparato fascinador de una oratoria arrebatada del presidente que haya de hacer el resúmen de los debates. Que me den, dice, 60 presidentes que sepan hacer el resúmen, y entonces no temo al jurado.

Asegura que él y sus compañeros de Gabinete han resuelto plantear el jurado, pero aconsejando al país que espere el resultado del juicio oral y público, y que el Gobierno señale la oportunidad de su establecimiento.

Termina diciendo que su mejor ejecutoria será la de que la posteridad diga que en las reformas legislativas procedió con la mayor prudencia.

El Sr. **Romero Giron** califica de baño ruso el discurso del Sr. Alonso Martinez, pues dice que en toda la tarde no ha hecho más que aplicarse duchas de agua fria y duchas de agua caliente. (Grandes risas.)

Dice que las convicciones del señor ministro le dan mucho miedo de que sea él quien plantee el jurado.

Retira su enmienda á condicion de que se retire el dictamen para consignar en él que en el trascurso de la primera á la segunda legislatura estudiará el ministro los medios de plantear resueltamente el jurado.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** dice que el Gobierno no puede señalar plazo alguno para adoptar una determinacion de tal importancia; pero da al Sr. Romero Giron la seguridad de que la adoptará, si no en la primera en la segunda legislatura.

El Sr. **Romero Giron** asegura que no tiene desconfianza alguna, pero que le da miedo la instabilidad de las cosas humanas.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** ruega al Sr. Romero Giron que no desconfie ni de él ni del Gobierno.

El Sr. **Romero Giron** retira su enmienda, satisfecho de la promesa del señor ministro.

El señor marqués de **Seoane** toma acta de la promesa del señor ministro y retira su enmienda.

Sin más discusion se aprueban las restantes bases de la totalidad del proyecto.

El señor **Presidente**: Orden del dia para el lúnes: Interpelacion del señor obispo de Salamanca acerca de los sucesos de Roma y si hay tiempo la del general Pavía.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 19 de Noviembre de 1881.

Abierta á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia.)

El Sr. **Canalejas y Mendez**: Mientras ha estado pendiente la discusion del Mensaje, nada he dicho respecto al señalamiento de dia para explanar la interpelacion que tengo anunciada al señor ministro de la Guerra sobre asuntos militares.

Habiendo terminado ya aquel debate y siendo muchos los militares á quienes interesa el motivo de la interpelacion, yo ruego á la mesa se sirva señalar dia para su discusion.

El señor **Presidente**: La facultad de señalar dia para su discusion corresponde al señor ministro de la Guerra, á quien cuando venga, le hará presente la mesa el ruego de S. S.

El Sr. **Canalejas**: Yo no tengo impaciencia por entrar en este debate; pero advierto al señor Presidente que habiendo manifestado el señor ministro de la Guerra que estaba dispuesto á contestar la interpelacion tan pronto como terminase la discusion del Mensaje, depende de la mesa el señalamiento de dia para la interpelacion.

El señor **Presidente**: Orden del dia: Dictámen de la comision sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el segundo semestre del año económico de 1881-82.

Idem id. para todo el año de 1882-83.

Idem de la comision de peticiones.

Estos tres dictámenes fueron aprobados sin debate.

(En los escaños hay 21 señores diputados; cuatro de estos son los Sres. Cos-Gayon y Villaverde, de la minoría conservadora; Gil Berges y Canalejas, de la democrática: en el banco azul el señor ministro de Hacienda: las tribunas completamente desiertas, solo en la pública hay unas 20 personas.)

Continúa el debate sobre el dictámen de la comision de presupuestos y voto particular del señor Atard sobre el proyecto de ley de conversion de varias deudas amortizables.

El Sr. **Cos-Gayon** reanuda su discurso. Comienza recordando lo que ayer dijo respecto de que el proyecto de conversion que ahora ha presentado el Sr. Camacho, es el mismo que el Gobierno conservador estudió y redactó, proyecto que combatió en el Senado el actual ministro de Hacienda.

Dice que mal puede suponerse que el tipo de emision adoptado por el orador fuese el de 90, cuando el gobierno anterior no llegó á fijar tipo alguno porque no tenia la confianza de convertir á la par ó muy próximo á la par.

Examina el orador la circular-manifiesto del 28 de Febrero último, y dice que en ella se proponia no abandonar ningun ingreso y hacer economías; pero en los presupuestos que ha presentado el señor ministro de Hacienda se ha hecho todo lo contrario.

Se fija en el artículo adicional del dictámen de la comision y el estado de la deuda flotante, y censura que se incluyan en la conversion los doses, por resultar perjudicial á la Hacienda, y porque estableciendo una diferencia entre las deudas del interior y del exterior se desconoce el derecho de todos y las reglas más rudimentarias del crédito.

Termina increpando al Gobierno por las dudas, vacilaciones y contradicciones en que frecuentemente incurre, y lamenta que la falta de sistema sea una causa de desconfianza.

(Jura el cargo el Sr. Nava.)

El Sr. **Rico**, de la comision, contesta que la conversion, siendo voluntaria, no se impone al tenedor de las deudas, ni el tipo ni el interés, porque el acreedor es libre de concurrir ó no concurrir á la conversion.

Asegura el Sr. Rico, fundándose en consideraciones que le parecen indudables, que los 49 millones de nuevos ingresos se harán efectivos, y aconseja al Sr. Cos-Gayon que no desconfie de la realizacion de los ingresos, porque en todo se va buscando el seguro sin dejar en nada la prevision.

Añade que en toda emision se mejoran los valores y los interes, y que por lo tanto, no comprende el argumento que se hace contra el aumento del interés de los doses, siendo esto además una compensacion y un medio de llegar á la unidad de la deuda pública.

El Sr. **Moret**, presidente de la comision, declara que en su concepto las Cámaras que pueden discutir, censurar y aprobar todos los actos de los ministros, no pueden, sin embargo, alterar los proyectos de arreglo de deudas, de la misma manera que pudiendo aprobar y desaprobar los tratados y convenios diplomáticos, no pueden, sin embargo, introducir alteraciones.

La comision ha estudiado el proyecto que se discute y le ha prestado su aprobacion.

Contesta al cargo aducido por los Sres. Cos-Gayon y Villaverde contra el proyecto de conversion, que rebajaban el aumento de capital de deuda por obtener mayoría en los intereses, y dice que esta particularidad es inseparable de toda conversion, resultando en la proyectada por el actual ministro aún más equitativa y conveniente que en otra alguna. Enumera muchas conversiones realizadas en otros países, consideradas como beneficiosas, y todas aumentaron el capital mucho más y con ménos economía en los intereses que la que se discute.

Cita una conversion en Francia que proporcionó un aumento de más de 1.000 millones en el capital por una economía de 23 en los intereses. Compara estos resultados con los del proyecto actual, que trae una economía de 101 millones por un aumento de 300 y pico en el capital.

Respecto á condenar que entren en la conversion otras deudas además de las que se cotizan con prima, ó sean las del 6 por 100, dice que no se han expuesto razones algunas para justificar este cargo, ni mucho ménos se presenta otro procedimiento enfrente del que intenta realizar el Gobierno.

Lo que hay necesidad de tener presente, añade, es que incluyendo en la conversion esas deudas, además de las cotizadas con favor, se obtiene esa economía de 101 millones, sin perjuicio de los tenedores. ¿Es innegable el beneficio para el Tesoro y no existe perjuicio para nadie? Pues ¿por qué se combate? ¿Tienen los Sres. Cos-Gayon y Villaverde otro pensamiento mejor? Díganlo.

En cuanto á la conveniencia de reservarse el Gobierno el tipo del nuevo papel, tésis sostenida por los Sres. Cos-Gayon y Villaverde, dice que, sobre no ser conveniente dicho procedimiento, está condenado por un principio de moralidad.

Cita muchos ejemplos de conversiones funestas por haber reservado el tipo de intereses.

Habla despues de las garantías llamadas hipotecas de las rentas públicas, tambien combatidas por la oposicion, y dice que en el fondo no hay tales hipotecas, siendo, además, imputable este procedimiento á los gobiernos anteriores que necesariamente lo adoptaron.

Aquí no hay más—continúa el orador—que el Gobierno se obliga á dedicar preferentemente de las rentas la parte que corresponde al pago de sus deudas.

Dice que en Inglaterra aún se va más lejos, colocando estas obligaciones hasta por encima de las discusiones del Parlamento.

En todo caso—añade—este proyecto es objeto de algunas observaciones; pero no se combate afirmando nada enfrente, lo que demuestra su bondad.

El orador termina en un magnífico período condenando la exhuberante elocuencia parlamentaria, que—dice—debe dejarse para las plazas y los teatros, donde se apela al sentimiento. En el Parlamento, la elocuencia debe ser tal como la define Mr. Gladstone: «Una conversacion séria y formal sobre asuntos que interesan al país.»

El Sr. **Cos-Gayon** rectifica brevemente y consigna la declaracion en armonía con lo expuesto por el Sr. Camacho de que debe separarse la política de las cuestiones de Hacienda, y en este sentido—añade el orador—lo único que yo encuentro malo en los proyectos del señor ministro de Hacienda, es que se les ha querido dar cierto color político.

El señor ministro de **Hacienda** interviene en el debate.

Explica su discurso en el Senado á propósito del proyecto de emision de 1876, y dice que entonces, como ahora, ha manifestado siempre sus ideas contrarias al voto de confianza, considerando, por el contrario, que debe hacerse público el tipo de emision para que el país pueda juzgar con entero conocimiento de causa.

Insiste en que las cuestiones de Hacienda no deben tener carácter político.

Asegura que en su discurso de Enero último no negó el derecho del Estado á convertir sus deudas, y sí solo la aptitud del partido conservador para llevar á efecto el arreglo de la Deuda consignado en la ley de 21 de Julio de 1876.

Compara el proyecto que se discute con el de los conservadores, y señalando los puntos en que coinciden y en que se diferencian, declara que los Sres. Villaverde y Atard han combatido el proyecto precisamente en aquella parte en la cual se hallan de acuerdo el Sr. Cos-Gayon y el orador

Manifiesta que del estudio comprensivo de las cotizaciones europeas resulta el 4 por 100 como tipo del interés del dinero.

Dice que no prescindirá de lo fundamental de sus proyectos, pero que se halla dispuesto á que se abra una ámpla discusion y á aceptar todas las aclaraciones que la oposicion juzge convenientes, y termina rogando á la Cámara que teniendo en cuenta los inmensos perjuicios que se seguirian al país de no hallarse votados los presupuestos en 1.° de Enero próximo, é inspirándose en la justicia se digne aprobar el proyecto que se discute.

El Sr. **Cos-Gayon** réstifica brevemente, y sin más discusion fué desechado el voto particular del Sr. Atard.

Leido el dictámen de la comision, se aprobó su totalidad sin discusion.

Puesto á discusion por artículos, se aprobaron sin oposicion los dos primeros.

Al art. 3.° se presentó una enmienda del señor marqués de Aguilar de Campóo que apoyó su autor brevemente, fundándose en que es conveniente para el pago de intereses de amortizacion.

El Sr. **Rico** combate la enmienda.

El señor marqués de **Aguilar de Campóo** rectifica, y sin más discusion es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

En la misma forma se aprobaron los demás artículos hasta el 8.° en que se presentó otra enmienda del Sr. Carvajal.

El Sr. **Carvajal** apoya su enmienda empezando por afirmar que si tuviera que optar entre el proyecto del Sr. Camacho y el de la comision, elegiria el del ministro, porque tiene más carácter de conversion, al paso que la reforma que la comision ha hecho tiene más carácter de empréstito ó de nueva emision.

Dice que el proyecto de conversion de las deudas amortizables no necesita más elogios que los que la opinion pública le tributa y que el orador reconoce como justos, pero que tiene ciertos detalles que es preciso discutir y aclarar para que al proyecto no le falte nada.

Termina rogando á la comision, y sobre todo, al señor ministro de Hacienda, que para redondear el proyecto admita su enmienda.

El Sr. **Puigcerver** (de la comision) combate la enmienda, más bien—dice—por un deber de cortesía, que por la importancia de la enmienda.

El Sr. **Carvajal** rectifica, é interviene en el debate brevísimamente el señor ministro de Hacienda, y sin más discusion se desechó la enmienda.

Puesto á discusion el art. 9.° lo combate el señor Alonso Pesquera.

Brevemente le contesta el señor ministro de Hacienda, y se aprueba el artículo, así como los restantes del dictámen.

Se leyó y aprobó sin discusion el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para tratar con los acreedores de la deuda del Estado.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Paris 18.—Ya se conoce íntegro el Mensaje en la apertura del Parlamento aleman.

Afirma que era preciso combatir el peligro social no solamente por medios represivos sino tambien examinando las necesidades y aspiraciones justas de las clases obreras.

El emperador estará más satisfecho si puede asegurar para Alemania nuevas y duraderas garantías de paz interior.

Reconoce á los obreros incapaces para el trabajo, por efecto de la edad ó de heridas, el derecho de exigir del Estado socorros más importantes que los que recibian ahora.

Anuncia varias reformas.»

El Mensaje contiene luego el siguiente párrafo: «Si la política interior del imperio da lugar á cuestiones complejas y difíciles cuya solucion no podrá obtenerse en el espacio de una sola legislatura, cuestiones que el emperador se cree obligado ante Dios y ante los hombres á suscitar, el Gobierno se felicita de poder expresar cuán satisfecho está de la situacion exterior.

Durante los diez últimos años á despecho de las predicciones y de los temores, se ha podido conservar la paz en Alemania.

En el año actual se mira el porvenir con mayores esperanzas en los beneficios de la paz.»

Paris 19.—Se cree que va á haber discusion en la Cámara, sobre la creacion por Gambetta de los dos nuevos ministerios.

Esta innovacion representa un aumento de gasto anual de 300.000 francos, para lo cual tendrá que votar la Cámara un suplemento de crédito.

Argel 19.—El jefe insurrecto Sisliman, al frente de 300 caballos, ha hecho una rápida correría entre Kreider y Saida, cometiendo toda clase de atropellos contra una parte de la tribu de los hamians.

Los empleados del ferro-carril se han visto obligados á refugiarse en los puntos fortificados inmediatos.

El coronel Corston persigue á Sisliman, que se ha retirado con el fruto de su rapiña.

Paris 19.—Se asegura que el Sr. Freycinet, fundándose en el mal estado de su salud, se ha negado á aceptar el cargo de gobernador general de la Argelia.

Es probable que las derechas del Senado no presenten candidato enfrente del que apoyarán hoy las izquierdas para cubrir una vacante de senador inamovible.

El Cairo 19—En vista de los progresos del cólera en la Meca, el Gobierno egipcio ha dado órdenes á fin de que se redoblen las precauciones sanitarias en los puertos del mar Rojo.

Paris 19.—Los despachos de la Argelia dicen que el jefe insurrecto Sisliman, burlando la persecucion de nuestras tropas, consiguió causar daño de alguna consideracion. Los europeos se salvaron, segun se cree, por haberse refugiado en Kreider.

En el ministerio de Justicia está muy adelantado el proyecto de reorganizacion de la magistratura.

Establécese en él la inamovilidad judicial, pero despues que se haya hecho la reforma y que el Gobierno haya nombrado el personal que juzgue conveniente.

El Gobierno se propone que el personal judicial se componga de funcionarios identificados por completo con las instituciones vigentes.

Paris 19.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 85'85.

Idem 5 por 100, 116'25.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 9[16.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 46.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 501'25.

Consolidados ingleses, 100 3[8.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 5[8.

Idem interior, 27 5[16.

Deuda amortizable exterior, 46 1[8.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 500'62.

Lóndres 19.—Bolsa:

3 por 100 exterior, 27 1[2.

Lóndres 19.—Segun cartas de Dublin, se han cometido dos nuevos crímenes contra propietarios de tierras en Irlanda.

Han sido presas cinco personas.

Paris 19.—El Senado ha elegido senador inamovible, por 124 votos, al Sr. Laverniere, republicano moderado, candidato del centro izquierdo apoyado por la derecha, contra 117 que ha obtenido el Sr. Herald, candidato de las fracciones de la izquierda.

Paris 19.—La derecha del Senado ha desistido de interpelar al Ministerio.

Berlin 19.—El Reichstag (Parlamento aleman) ha elegido presidente al Sr. Levetzoff, conservador, por 193 votos contra 148 que ha obtenido el Sr. Stauffenberg, liberal.

Túnez 19.—El ejército de Alí-Bey, despues de someter el país de Zagouhan, ha enviado á Túnez ó licenciado una gran parte de sus fuerzas.

El vapor *Martinica*, encallado en Cayo-Bueno, ha sido puesto á flote y remolcado al puerto de la Goleta.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos declarando cesante á D. Rafael Franco de Villalba, magistrado electo de Búrgos; nombrando en su lugar á D. Jacinto Cudos, que lo es electo de Cáceres, y promoviendo á esta plaza á D. Domingo Fons y Salvá, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

ULTRAMAR.—Reales decretos trasladando á don Eulogio de Velarde, magistrado de la audiencia de Puerto-Rico, á igual plaza de la de Puerto-Príncipe; á D. Miguel de Comesaña, que lo es de la de Puerto-Príncipe, á igual plaza de la de Puerto-Rico, y concediendo el título de villa al pueblo de Placetas.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo el expediente promovido por Miguel Barbero Sanz, reclamando contra el fallo por el que se declaró exceptuado del servicio militar activo en 1881 al mozo Mariano Bermejo.

FOMENTO.—Real órden aprobando el pliego de condiciones particulares para la concesion del ferro-carril de Monforte á Orense y que se anuncie por término de tres meses la subasta de la concesion del mismo.

NOTICIAS

A la una de la tarde tuvo lugar ayer en palacio la recepcion pública con motivo de ser el santo de S. M. la reina Isabel. Asistieron los ministros, los altos cuerpos del Estado, comisiones del ayuntamiento y diputacion, autoridades superiores, tanto civiles como militares, el conde de Toreno y otros hombres públicos.

S. M. el rey vestia de capitan general, y sus altezas reales, la infanta Isabel, lucia un precioso vestido de faya azul, y las infantas doña Paz y doña Eulalia elegantes *toilettes* blanco y rosa,

Despues de la recepcion se reunieron los ministros breves momentos en la secretaría del ministerio de Estado, ocupándose de los asuntos que están á discusion, así en el Congreso como en el Senado.

Hoy concurrirá la córte á una cacería en la Casa de Campo, habiéndose invitado á ella á los condes de Eu, al alcalde de Madrid y á algunas otras personas.

Anoche hubo comida de familia en palacio con motivo de los dias de S. M. la reina doña Isabel y de su augusta hija.

Asistieron los condes de Eu, las personas de su séquito, los jefes superiores de palacio, gentiles hombres de servicio y las damas de S. M. la reina y de SS. AA.

Las provincias eclesiásticas de Valencia y Santiago de Compostela han reelegido para senadores á los obispos de Mallorca y Tuy, respectivamente.

La comision de actas del Congreso ha emitido dictámen proponiendo la proclamacion de los candidatos electos señores general Ortiz, Millet y Malpica.

Mañana tomará posesion del cargo de presidente del consejo de Instruccion pública, nuestro respetable amigo el Sr. Balaguer.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«*Lugo* 19 (4'15 t.)—La correspondencia de Santiago no se ha recibido hoy segun noticia del conductor que hace el servicio desde Madrid á esta capital. Parece que en la noche anterior al salir de Arzua el tilburí-correo, fué acometido por los lobos, y espantada la caballería partió desbocada, derribando al conductor, sin que hasta ahora se sepa el paradero del carruaje de la correspondencia.

Ciudad-Real 19 (10'55 n.)—El tren-correo de Badajoz, núm. 55, ha llegado á ésta con hora y media de retraso á causa de haberse interceptado la vía en el kilómetro 219, entre Puerto-Llano y Veredas, por el descarrilamiento del tren de mercancías, núm. 223, procedente de Almorchon, sin que hayan ocurrido desgracias personales.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 30'40 al contado, 30'45 á fin de mes, y 30'65 al próximo. Subvenciones á 62'40, y amortizable á 50'20.

Las secciones del Congreso se reunieron anoche para el nombramiento de comisiones que entiendan en los proyectos de ley de asociacion, de concesion de un ferro-carril económico en la provincia de Valencia y otros que hay pendientes de este trámite. Por la hora avanzada en que terminó la reunion, la secretaría dejó para mañana la formacion de las listas. Lo único de particular que ocurrió, fué el haber sido derrotado en la 4.ª seccion el Sr. Nieto por el Sr. Arroyo en el proyecto de ley de asociacion.

El viernes se presentó en el despacho del gobernador señor conde de Xiquena, un niño de nueve años escasos, lamentándose de que el sábado pasado falleció su madre y el lunes su padre, quedando sólo en el mundo. Una vecina recogióle por caridad, pero no pudiéndole favorecer por más tiempo, le privó el jueves de socorro, por lo cual encaminóse al Hospicio, dónde, como era natural, no le quisieron admitir sin la autorizacion competente, por cuyo motivo se presentaba ante la autoridad á fin de que se la concediera.

El gobernador, en vista de la precoz inteligencia del niño y proceder tan juicioso, dada su corta edad, ha tomado á su cargo la educacion del muchacho.

En la madrugada de ayer ocurrió un incendio en la calle de Santa Brígida, 19 Hé aquí los detalles recogidos:

Serian las tres y media cuando la vecina de una de las bohardillas se despertó sobresaltada á los rojos resplandores que penetraban por el tragaluz, y comenzó á gritar en demanda de auxilio, despertando á su convecina de la habitacion contigua, que fué la primera en acudir con un cántaro de agua al sitio donde comenzaba el fuego. A las voces de ambas y de otras inquilinas que se iban despertando, el teniente de la guardia civil don José Muñoz que habita en el núm. 23 de la misma calle de Santa Brígida, acudió apresuradamente en su socorro, y procuró con los vecinos sofocar el fuego; pero faltos de agua y sin poder echar mano de otros recursos tuvieron que bajar, así como los guardias de órden público que habian acudido tambien de los primeros al sitio del peligro.

No se pensó ya más que en salvar lo que pudieran las vecinas de las bohardillas, sacando apresuradamente á la calle á sus hijos, todos de corta edad y parte de su mobiliario.

Las pérdidas no han sido de consideracion, como no sea para la gente pobre en los cuartos que más han sufrido, y afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

La fiebre amarilla se desarrolla en algunos puertos de Africa.

Una comision de las compañías de ferro-carriles cuyo enlace ha de hacerse por la calle de Aragon de Barcelona, ha venido á Madrid á fin de allanar los obstáculos que se oponen al cumplimiento de la real órden de Fomento relativa á la concesion de la línea.

El ayuntamiento y la diputacion provincial de Barcelona son abiertamente contrarios al referido enlace en las condiciones dispuestas, y han anunciado su dimision para el momento en que empiecen á colocarse rails en la calle de Aragon.

Parece que en vista de la crítica situacion de la clase trabajadora en Gerona, efecto de la sequía, se van á activar los trabajos del ferro carril de Olot á aquella capital, á fin de darles ocupacion.

Se ha cubierto con esceso el empréstito de 400.000 pesetas en cédulas en 500 para construir un nuevo Ateneo.

La junta directiva ha recibido de un conocido capitalista la oferta de un millon de reales, y son tantos los pedidos de cédulas, que es seguro podrá reunirse más de un millon de pesetas. El Ateneo construirá, pues, no ya una modesta vivienda, sino un magnífico edificio de mucha extension.

El Ateneo cederá parte del local á la Academia de Jurisprudencia y al Colegio de Abogados de Madrid, que con lo que satisfagan—cerca de 12.500 pesetas—añadido á lo presupuestado por el Ateneo, bastará á las exigencias del pago de intereses y de la amortizacion del capital que se ha tomado en préstamo.

Los planos del edificio, que levantarán arquitectos sócios del Ateneo apenas se compre el solar, se expondrán pronto al público Son muchos los ofrecimientos de todo género que estos dias se hacen á la junta. Los pintores sócios del Ateneo han prometido decorar gratis el nuevo edificio.

No se sabe aún por qué terrenos de los ofrecidos que reunen las condiciones necesarias se decidirá la junta.

La apertura de las cátedras no se celebrará hasta el dia 24 ó 25 del actual.

Ha fallecido en Sesma (Navarra) el ex-general carlista D. José Pérula, inspector de Hacienda de Cuba, que actualmente se hallaba en la Península en uso de licencia.

Un banquero de Madrid ha propuesto al casino Militar, levantar, en un solar inmediato á la Puerta del Sol, un edificio ámplio con destino á aquella sociedad.

La comision del ayuntamiento y de la diputacion de Zaragoza compuesta de los Sres. Franco, Teruel, Castillon y Sala, que ha venido á Madrid, conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernacion, solicitando la supresion del penal que hay en dicha ciudad.

El señor ministro ofreció á la comision que el primer presidio que tuviera necesidad de trasladar de un punto á otro de España seria el de Zaragoza, y que haria cuanto de su parte estuviese para satisfacer los deseos de aquella

Esta tarde, á las dos, ha visitado tambien la comision al Sr. Sagasta, acompañada de varios diputados á Córtes por aquella provincia, con objeto de reiterarle su más profundo agradecimiento en nombre del país por cuanto ha hecho y hace en beneficio del ferro-carril de Canfranc, solicitando á la vez del señor presidente del Consejo de ministros su asistencia á las fiestas que han de celebrarse en su dia con tan fausto motivo, y rogándole al mismo tiempo sea intérprete cerca de S. M. el rey de los sentimientos de adhesion y agradecimiento de aquel país, pues tambien desearia que el jefe del Estado inaugurase las obras de tan importante línea.

El Sr. Sagasta manifestó á la comision que anteriormente habia hablado con S. M. el rey, del indicado objeto, habiéndole dicho el monarca que con mucho gusto asistiria, no solamente á la inauguracion de las obras, sino que tambien tendria el placer de ir en la primera máquina que recorriera el trayecto proyectado.

Proyectos municipales relativos á mejoras y embellecimientos de la poblacion:

Poner en comunicacion directa la calle de San Miguel con la del Desengaño.

Construir diez edificios en otros distritos de la capital destinados á alcaldías, escuelas, juzgados municipales, casas de socorro, depósitos de bombas de incendio y demás servicios municipales.

Ensanchar las Cuatro Calles, en armonía con la de Sevilla.

Terminar la verja del Parque de Madrid y construir las dos puertas monumentales, que servirán de entrada al Retiro.

Y alumbrar con luz eléctrica los paseos del Parque.

Algo más se necesita, sobre todo en los barrios populosos, como Maravillas, Lavapiés, Inclusa, etcétera, en el servicio de empedrado, alumbrado y anchura de las calles. La diligencia acreditada del alcalde y el buen deseo del municipio podrán utilizarse en proyectos que redunden en beneficio de todas las clases de la poblacion, ya vivan en el centro, ya apartados del mismo.

Hay que establecer cuatro escuelas Froebel para los párvulos, pero sobre todo una en la calle de Segovia para los hijos de las pobres lavanderas.

Los jardines de la infancia son indispensables. El Sr. Abascal, que tanto ha viajado por el extranjero lo sabe perfectamente, y á buen seguro que creará esa escuela municipal donde se alberguen los niños de tres á ocho años, y donde reciban la educacion por el sistema Montesinos-Froebel-Pestalozzi.

La manía del suicidio se ha apoderado del ejército bávaro: en una semana se han suicidado un coronel, un comandante, un capital, dos tenientes, un sargento y cuatro soldados. Esto probará que el oficio militar en Baviera no es muy divertido.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1[2 por 100 en metálico.

Deseoso este «Banco» de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1[2 en metálico.

Las condiciones, comunes á unos y á otros, son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir un préstamo envie una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Admite tambien el «Banco Hipotecario» valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con intereses.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
		Carreteras Abril.	98,00
		Id. de Agosto.	93,00
		Id. de Marzo.	98,00
3 p. 100 int.	30,10	Id. de Julio.	96,00
Pequeños.	»	Obras publicas.	86,00
Idem fin de mes.	30'22	Res. de la C. de D.	100,75
Idem fin próximo	30,35	Personal.	99,50
3 p. 100 ext.	30,42	—	
2 p. 100 amortiz.	50,25	CORPORACIONES CIVILES.	
Pequeños.	»		
Id. fin mes.	»		
Id. fin próximo.	»		
Id. prima, f. m.	»	Munic. de Madrid	82,00
Id. id., f. p.	»	Sisas del Ayunt.°	81,00
2 p. 100 amortizable ext.	50,05	—	
O. ferro-carriles.	61,65	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Id. fin mes.	»		
Id. fin próximo.	»	Banco de España.	149.00
Id. prima f. m.	»	Id. Hipotecario.	127,50
Id. id fin. p.	»	Céds. H. al 7 0[0.	103.00
Id. Alar a Santander.	»	Id. id. al 5 0[0.	100.30
		Billetes H. 6 0[0.	105,75
Bonos del Tes. c.	100 85	Acciones B. H. C.	104,85
Pequeños.	»	Banco de Castilla	194,50
O. B. y T. int. c.	100,90	Emprést° cubano	101 90
Id. id. exterior c.	100,60	Tramvía de E. M.	97,50
O. sobre p. Adua.	100,60	Obligacs. de id.	100,00

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,70.
París, á ocho dias vista, 4,96.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 30,17. Fin de mes, 30 20. Fin próximo, 30'50.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Félix de Valois fundador.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las monjas Trinitarias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1[2.—F.° 24 de ab.—T. 2.° impar.—Amleto.

Español.—A las 8 1[2.—T. 2.° par.—En el seno de la muerte.—La puerta del Saladero.

A las 4.—La aldea de San Lorenzo.

Zarzuela.—A las 8 1[2.—T. par.—Mis dos mujeres.

A las 4 1[2.—El sacristan de San Justo.

Comedia.—A las 8 1[2.—T. 2.°—Enseñar al que no sabe.—Los Goodrich, músicos escéntricos.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1[2.—T. 3.°—El gorro de dormir.—Las ranas pidiendo rey.—Los Goodrich, músicos excéntricos.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1[2.—Los mosqueteros grises.

Y las 4 1[2.—El juramento.

Variedades.—A las 4 1[2.—Artistas á cala.—El memoria-lista.—La cancion de la Lola.

8.—La cancion de la Lola.—Mala-sombra.—Don Abdon y D. Senen.—Sin contar con la huéspeda.—A cual más bravo.

Martin.—A las 4 1[2.—La aldea de San Lorenzo.—Baile.

Lara.—A las 8 1[2.—El tio Tararira.—Cambio de vía.—Un ramillete y una carta.

A las 4 1[2.—T. 2.° par.—D. Tomás.—Doña Josefa.

8.—Una idea feliz.—Una velada en Vallecas.—dicha y fortuna.—feliz.

Novedades.—A las 4 1[2.—M.ª Giovanni ó las tres madres.—Variedades, bailes, escentricidades etc.

8 1[2.—La campana de Almudaina.—Bailes, escentricidades, etc.

Liceo Capellanes.—A las 4.—Otelo, el moro de Venecia.—El hombre es débil.

8 1[2.—El sopista mendrugo.—Campanone.—Mal de ojo.—Revista.—Dos siglos en una hora.

Gran Panorama Nacional—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	130
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea, ó á precios convencionales, segun convenga.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; *La Moda Ilustrada* es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que *La Moda Ilustrada* sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los *patrones cortados á la medida de cada suscritora*, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea *La Moda Ilustrada*.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que *La Moda Ilustrada* vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publicados.

Precios de suscricion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

EL CRITERIO JURÍDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 53, tienda.

GABINETE CIENTÍFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA

Taberníllas, 2, bajo.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE SOBRES

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 34

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 5 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería.

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichon legítimo de Vich.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

21, Tutor, 21.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del Centenario de Calderon.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE Á TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE Á D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

POR

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causa algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillière, Durán y Fé.